

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CAMBIL (JAÉN)

2020/3555 *Aprobación definitiva del Proyecto Técnico de la obra "Mejora y Acondicionamiento del camino rural de Bornos en su trazado desde su intersección con el camino de La Loma hasta el Puente de las Dos Encinas" término municipal de Cambil.*

Edicto

Don Camilo Torres Cara Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cambil, (Jaén).

Hace saber:

Que en sesión plenaria extraordinaria celebrada el día 11 de septiembre de 2020, se ha aprobado definitivamente, por unanimidad de los once concejales que componen la Corporación Municipal, el Proyecto Técnico de la obra:

"Mejora y Acondicionamiento del camino rural de Bornos en su trazado desde su intersección con el camino de La Loma hasta el Puente de las Dos Encinas", redactado por el Ingeniero de Caminos Canales y Puertos nº 28.758.

Pudiéndose interponer, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia recurso contencioso administrativo ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo de Jaén de conformidad con el artículo 46 Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cambil, a 18 de septiembre de 2020.- El Alcalde, CAMILO TORRES CARA.